

Carta abierta a la Presidenta de la República

San José 13 de agosto 2010

Licda.
Laura Chinchilla
Presidencia de la República

Estimada señora Presidenta:

Ante manifestaciones vertidas en los últimos días sobre presuntos subsidios al sector arrocero costarricense, la Junta Directiva de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), en su sesión N° 405 del pasado martes 10 de agosto, acordó solicitarle su pronta intervención para la creación de una Comisión de Alto Nivel Ministerial y Técnico, que junto con representantes del sector arrocero, analice la situación presentada por la fijación del precio del arroz y sus eventuales repercusiones ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), tema que durante la semana recién pasada y ésta, ha sido ampliamente divulgado a la opinión pública, a través de los medios de comunicación colectiva.

La información difundida por los medios de prensa hace referencia a una carta enviada por el entonces Ministro de Comercio Exterior, Ing. Marco Vinicio Ruiz, a las ministras designadas en las carteras de Comercio Exterior, Economía, Industria y Comercio; y Agricultura y Ganadería, en la que advierte que los subsidios reconocidos por Costa Rica para la producción de arroz, están por encima del límite permitido por la OMC. A la fecha, el sector arrocero nacional no ha recibido de las entidades citadas, información oficial sobre este tema divulgado por la prensa.

Tal como está establecido legalmente, el precio de compra al productor y de venta al consumidor es competencia del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, sobre la base de modelos de costos de producción establecidos y verificados por ese Ministerio, amparado en las leyes de la Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor y la ley de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz). En las informaciones se ha dejado entrever, que el sector arrocero costarricense está recibiendo subsidios económicos en perjuicio del consumidor nacional, lo cual no es cierto. El tema es meramente técnico, derivado de un acuerdo comercial, sobre la base de precios internacionales de 1986/1988 no actualizados a la realidad del año 2010, acuerdo asumido por Costa Rica al dar su adhesión al GATT, en 1994.

La mejoría en la producción nacional de arroz, mostrada en las dos últimas cosechas, no ha sido algo antojadiza, al responder a una meta de producción establecida en el Plan Nacional de Alimentos (PNA), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, y en el Plan Escudo, impulsados por la anterior Administración y a la necesidad de producir alimentos a precios accesibles al consumidor, ante los elevados precios internacionales del año 2008.

En el PNA, se planteó como metas de producción para el sector arroz "aumentar la participación de la producción nacional en el consumo de arroz de un 50 a un 80%" (pág.22, Plan Nacional de Alimentos). Hoy, dos años después, dicha meta está a un 5% de cumplirse, al cubrirse con producción nacional el 75% del mercado interno, aminorando con ello las importaciones.

Digno de análisis es que nuestros niveles de comercio, con otros países mencionados como interesados, son insignificantes y no conforman ninguna amenaza real sobre nuestras exportaciones de otros productos; nuestros volúmenes de comercio son pequeños, por lo que consideramos discutible y de análisis el verdadero impacto y el interés de terceros países de solicitar a la OMC aplicar a Costa Rica sanciones por esta situación.

Existen temas de índole técnico, aplicables ante la OMC, que permiten defender apropiadamente los intereses del país y que solicitamos a usted sean analizados por esta Comisión de Alto Nivel Ministerial y Técnico, antes de precipitadamente eliminar el sistema de fijación de precios --como lo recomiendan sus ministras del sector comercial y producción nacional--, y que por Ley se establece en Costa Rica para la agrocadena del arroz.

Está demostrado que el espejismo de los bajos precios internacionales, que hoy muestra el mercado, no son sostenibles en el tiempo. Proteger la producción nacional del principal alimento de los costarricenses, otorga estabilidad económica y social a las zonas más pobres y marginales del país, y asegura, en forma sostenible, la disponibilidad para el consumidor del principal alimento básico en la dieta nacional.

Esperando de usted señora Presidenta, una afirmativa y pronta respuesta para conformar la Comisión de Alto Nivel Ministerial y Técnico, que respetuosamente solicitamos para los temas expuestos y que tienen en estos momentos en estado de dolor moral profundo de tantas familias de productores y productoras de arroz de Costa Rica y su agrocadena laboral de más de 60 mil empleos generados, directos e indirectos, por nuestra actividad, aprovechamos esta oportunidad para de antemano ponernos a sus órdenes para lo que estime necesario.

Con las mayores muestras de admiración y respeto, se suscribe atentamente:

Gerardo J. Alvarado Martínez
Director Ejecutivo
Céd: 7-035-678